



Factura: 002-002-000015878

20150901028P02572

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escrutura N°:	20150901028P02572						
ACTO O CONTRATO: AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CUCALON MARTINEZ MANUEL EDUARDO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0917959397	ECUATORIA NA	COMPARCEN TE	ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. VANDETS A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
GUAYAS	GUAYAQUIL	BOLIVAR/SAGRARIO					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	50000.00						

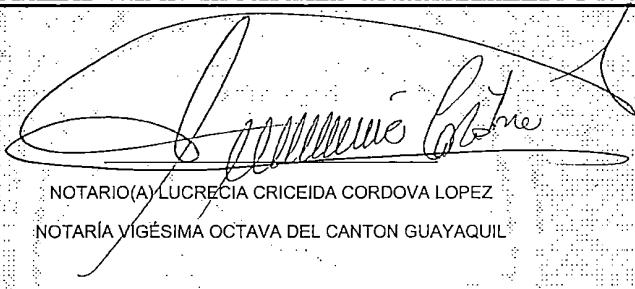
NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escrutura N°:	20150901028P02572						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CUCALON MARTINEZ MANUEL EDUARDO	REPRESENTANTE A	CÉDULA	0917959397	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. VANDETSA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
GUAYAS	GUAYAQUIL	BOLIVAR/AGRARIO					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
 NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-002-000015879

20150901028000773

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901028000773

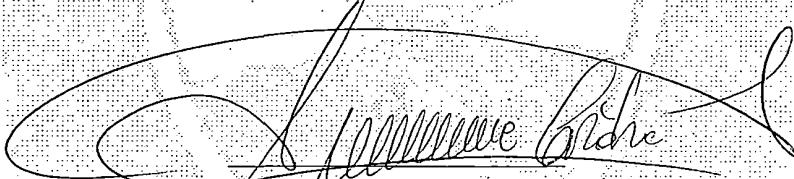
NOTARIO OTORGANTE:	ABG. LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ NOTARIO(A) DEL CANTÓN GUAYAQUIL
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER Y CUARTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. VANDETS A

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CUCALON MARTINEZ MANUEL EDUARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0917959397
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL



2015

09

01

28

1 ESCRITURA PÚBLICA DE
2 AUMENTO DE CAPITAL Y
3 REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
4 COMPAÑÍA ADVANCED
5 TECHNOLOGIES S.A. VANDETSA.
6 CUANTÍA: \$50.000.00.

7 En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de la
8 Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los
9 **SIETE** días del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL**
10 **QUINCE**, ante mí, Abogada **LUCRECIA CÓRDOVA**
11 **LÓPEZ**, Notaria Pública Titular **VIGÉSIMO OCTAVA**
12 **del Cantón**, comparece a la celebración de la presente
13 escritura pública, el señor **MANUEL EDUARDO**
14 **CUCALÓN MARTÍNEZ**, quien declara ser de estado civil
15 casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de
16 profesión abogado, con domicilio en esta ciudad de
17 Guayaquil, por los derechos que representa de la
18 compañía **ADVANCED TECHNOLOGIES S.A.**
19 **VANDELSA**, quien está debidamente autorizado por la
20 Junta General Extraordinaria de accionistas de la
21 compañía Advanced Technologies S.A. VANDELSA,
22 celebrada el día veintinueve de julio de dos mil quince, la
23 misma que se agrega a la presente escritura como
24 documento habilitante. El compareciente es capaz para
25 obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe; y,
26 procediendo con amplia libertad y bien instruido de la
27 naturaleza y resultado de esta escritura pública para su
28 otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente:

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
 NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

1 **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de Escrituras Pùblicas
2 a su cargo sìrvase incorporar una en la cual conste el
3 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la
4 compañía ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. VANDELSA,
5 al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera.-**
6 **COMPARCIENTES:** Comparece el señor **MANUEL**
7 **EDUARDO CUCALÓN MARTÍNEZ**, por los derechos que
8 representa de la compañía **ADVANCED TECHNOLOGIES**
9 **S.A. VANDELSA**, quien está debidamente autorizado por
10 la Junta General Extraordinaria de accionistas de la
11 compañía Advanced Technologies S.A. VANDELSA,
12 celebrada el día veintinueve de julio de dos mil quince,
13 conforme consta en la copia que se entrega como
14 documento habilitante; **Segunda.- ANTECEDENTES: A)**
15 ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. VANDELSA se
16 constituyó con la denominación CONTAINER
17 INSPECTION SYSTEMS C.I.S.S.A, mediante Escritura
18 Pùblica ante el notario Trigésimo del Cantón Guayaquil,
19 Doctor Piero Aycart Vicenzini, en fecha cinco de mayo de
20 mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro
21 Mercantil del Cantón Guayaquil el treinta y uno de mayo
22 de mil novecientos noventa y nueve; hizo la conversión de
23 su capital social, elevó el valor nominal de sus acciones,
24 cambió su denominación social por CARGO INSPECTION
25 SYSTEMS C.I.S.S.A., aumentó su capital suscrito, fijó su
26 nuevo capital autorizado y reformó su Estatuto Social,
27 mediante Escritura Pùblica celebrada ante el notario
28 Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Cesario Condo, el

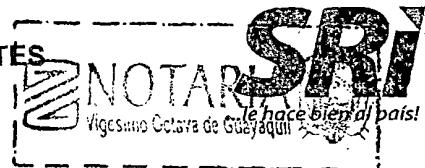
1 quince de agosto de dos mil, e inscrita en el Registro
2 Mercantil del Cantón Guayaquil el ocho de noviembre del
3 dos mil; cambió su denominación social por ADVANCED
4 TECHNOLOGIES S.A. VANDETSA, mediante Escritura
5 Pública celebrada ante el notario encargado Vigésimo
6 Séptimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart
7 Vicenzini, el dos de julio de dos mil trece, e inscrita en el
8 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veinticuatro
9 de enero de dos mil catorce. **B)** La Junta General
10 Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía
11 ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. VANDETSA, efectuada
12 el día veintinueve de julio del dos mil quince, con la
13 presencia de la totalidad del capital social resolvió por
14 unanimidad aumentar el capital suscrito de la compañía
15 y consecuentemente reformar los estatutos sociales;
16 **Tercera.- AUMENTO DE CAPITAL:** Con estos
17 antecedentes el señor Manuel Cucalón Martínez, por los
18 derechos que representa de la compañía **ADVANCED**
19 **TECHNOLOGIES S.A. VANDETSA**, quien está
20 debidamente autorizado por la Junta General
21 Extraordinaria de accionistas de la compañía Advanced
22 Technologies S.A. VANDETSA para comparecer a la
23 celebración de esta escritura, en cumplimiento de lo
24 resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria
25 anteriormente mencionada, declara: **A)** Que se aumenta
26 el capital suscrito de la compañía ADVANCED
27 TECHNOLOGIES S.A. VANDETSA a la suma de
28 CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

1 DE AMÉRICA; **B)** Que el aumento de capital se lo realiza
2 mediante la emisión de cuatro mil ochocientas nuevas
3 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de
4 diez dólares cada una; **C)** Que las acciones han sido
5 suscritas y pagadas en un veinticinco por ciento, en
6 numerario, por el accionista Andrés Galván Miño; **D)** Que
7 el accionista es de nacionalidad ecuatoriana; **Cuarta.-**

8 **DECLARACIÓN JURAMENTADA:** Manuel Cucalón
9 Martínez, por los derechos que representa de la compañía
10 **ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. VANDETSA**, quien
11 está debidamente autorizado por la Junta General
12 Extraordinaria de accionistas de la compañía Advanced
13 Technologies S.A. VANDETSA para comparecer a la
14 celebración de esta escritura, declara bajo juramento que
15 su representada no mantiene contrato de obra pública
16 con el estado ecuatoriano; y sobre la correcta integración
17 del capital aumentado. Queda agregada copia íntegra del
18 Acta de Junta General Universal Extraordinaria de
19 Accionistas celebrada el día veintinueve de julio de dos
20 mil quince. Agregue usted, Señora Notaria, las demás
21 formalidades y requisitos de estilo para la completa
22 validez y perfeccionamiento de esta escritura. **Firma)**
23 **Abogado Manuel Cucalón Martínez, registro número**
24 **cero nueve – dos mil doce – veinticuatro del Foro de**
25 **Abogados. HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** En consecuencia
26 el otorgante se ratifica en el contenido de la minuta
27 inserta la que de conformidad con la Ley queda elevada a
28 escritura pública para que surta sus correspondientes



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0991512470001
RAZÓN SOCIAL: ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. VANDETSA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL: RICE PITA ROBERT LEE

CONTADOR: LOMAS RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

31/05/1999

FEC. INSCRIPCIÓN: 31/05/1999

FEC. ACTUALIZACIÓN:

12/02/2015

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y APARATOS DE DETECCION NO INTRUSIVO ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CONSTITUCION Numero: S/N Intersección: AV. JUAN TANCA MARENGO Edificio: EXECUTIVE CENTER Piso: 2 Oficina: 207 Referencia ubicacion: FRENTE AL MALL DEL SOL Teléfono Trabajo: 042158379 Teléfono Trabajo: 042158396 Email: contabilidad@unilimitedsystems.com Teléfono Trabajo: 042158399

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSCACCION SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ

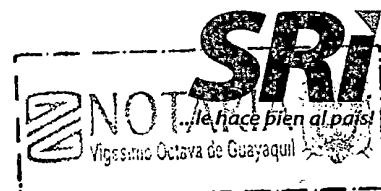
 NOTARIA
 Vigesimal Octava de Guayaquil



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0991512470001
ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. VANDETSA



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 31/05/1999

NOMBRE COMERCIAL: ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. VANDETSA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA Y APARATOS DE DETECCION NO INTRUSIVO ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

ACTIVIDADES DE CAPACITACION TECNICO

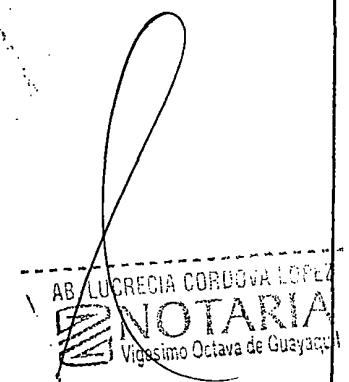
INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS NO INTRUSIVO ELECTRICOS Y ELECTRONICOS

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE PROYECTOS Y ESTUDIO PARA EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE EQUIPOS NO INTRUSIVO

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS E INSUMOS PARA USO CRIMINALISTICA Y FORENSE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CONSTITUCION Numero: S/N Intersección: AV. JUAN TANCA MARENGO Referencia: FRENTE AL MALL DEL SOL Edificio: EXECUTIVE CENTER Piso: 2 Oficina: 207 Teléfono Trabajo: 042158379 Teléfono Trabajo: 042158396 Email: contabilidad@unilimitedsystems.com Teléfono Trabajo: 042158399



22
84743



Guayaquil, 19 de Septiembre del 2014

Sr.
ANDRÉS ENRIQUE GALVÁN MIÑO
Ciudad.-

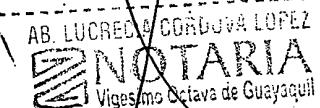
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ADVANCED TECHNOLOGIES S. A. VANDETSA**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE**, por el lapso de **CINCO** años, correspondiéndole subrogar al Gerente General, con iguales deberes y atribuciones según lo establecido en el Artículo Tercero del Estatuto Social.-

La compañía se constituyó con la denominación de **CONTAINER INSPECTION SYSTEM C.I.S. S. A.**, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, de fecha 5 de mayo de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 31 de mayo de 1999.- Hizo la Conversión de su capital social, elevó el valor nominal de sus acciones, cambió su denominación por la de **CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S. A.**, aumentó el capital suscrito, fijó su nuevo capital autorizado y reformó su Estatuto Social, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil Ab. Cesario Leonidas Condo Chiriboga, de fecha 15 de agosto del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 8 de noviembre del 2000. Reformó su Estatuto Social, mediante escritura Pública celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, de fecha 26 de diciembre del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de enero del 2006.- Finalmente cambió su denominación social de **CARGO INSPECTION SYSTEM C.I.S. S. A.**, por la actual de **ADVANCED TECHNOLOGIES S. A. VANDETSA**, mediante escritura celebrada el ante el Notario Vigésimo Séptimo (Encargado) de Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 2 de julio del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 24 de Enero del 2014.-

Atentamente,

Robert Lee Rice Pita
Secretario Ad-Hoc de la Junta





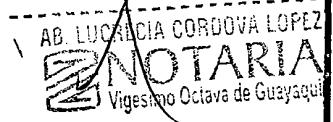
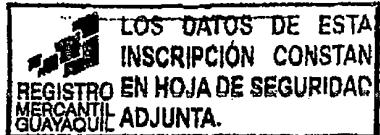
RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **ADVANCED TECHNOLOGIES S. A. VANDETSA**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.-

Guayaquil, 19 de Septiembre del 2014.-

ANDRÉS ENRIQUE GALVÁN MIÑO

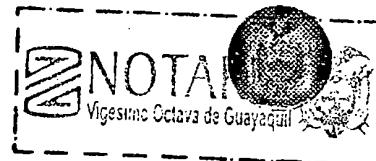
C. C. No.: 0920108958

Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:46.863
FECHA DE REPERTORIO:22/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:14:08



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía **ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. VANDETSA**, a favor de **ANDRES ENRIQUE GALVAN MIÑO**, de fojas 39.495 a 39.497, Registro de Nombramientos número **12.726**.

ORDEN: 46863



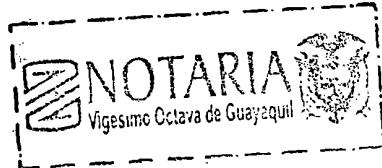
Ab. Nuria Bujiná M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 26 de septiembre de 2014

REVISADO POR: b

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.





Guayaquil, 08 de noviembre del 2013.

Señor
ANDRES ENRIQUE GALVAN MIÑO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BUSINESS CENTER S.A. BUSCENTER**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de REELEGIRLO a usted para el cargo de **PRESIDENTE** por el lapso de cinco años.

Según los estatutos sociales, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, subrogando en caso de ausencia o falta al Gerente General.

BUSINESS CENTER S.A. BUSCENTER, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga, el 22 de febrero del 2000, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 27 de marzo del 2000.

Atentamente,

FLORA PAULINA FIERRO FIGARI
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **BUSINESS CENTER S.A. BUSCENTER**, y declaro que me he posesionado en ésta misma fecha.

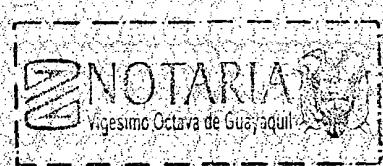
Guayaquil, 08 de noviembre del 2013.

ANDRES ENRIQUE GALVAN MIÑO
C.C. No. 092010895-8
Nacionalidad: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:54.604
FECHA DE REPERTORIO:29/nov/2013
HORA DE REPERTORIO:13:22



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BUSINESS CENTER S.A. BUSCENTER**, a favor de **ANDRES ENRIQUE GALVAN MIÑO**, de fojas **10.101 a 10.103**, Registro de Nombramientos numero **3.272**.

ORDEN: 54604



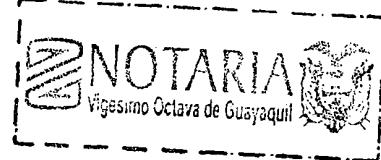
Guayaquil, 03 de diciembre de 2013

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.





DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 091795939-7

APELLIDOS Y NOMBRES: CUCALON MARTINEZ
MANUEL EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO / CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO: 1986-12-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
USCOCOVICH MONTALVO
DANICA BORISOVA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUCALON GRUNAUER MANUEL EDUARDO
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ EMANUELE SILVIA MARIA CRISTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-11-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-14
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN:
ABOGADO
FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

V1333V1222
FIRMA DEL GOBIERN
SECCIONAL

I D E C U 0 9 1 7 9 5 9 3 9 7 < < < < < < < <
8 6 1 2 1 2 M 2 4 1 1 4 E C U < < < < < < <
C U C A L O N < M A R T I N E Z < M A N U E L < E D U A R

FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. CUCALON MARTINEZ MANUEL EDUARDO

Matrícula No.: 09-2012-24
Cédula No.: 0917959397
Fecha de Inscripción: 28/03/2012
Matrícula anterior: N
Tipo de sangre: A+

Firma

ADVERTENCIA

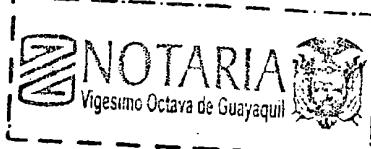
Este documento es único, exclusivo de su titular y de uso
PERSONAL e INTRANSFERIBLE.
El Consejo de la Judicatura solicita a las Autoridades
Públicas y Privadas, reconocer al titular de esta credencial
los derechos que le confiere de acuerdo con la
Constitución y las Leyes de la República.

Dr. Guillermo Fabián Falomir Aguirre
Secretario General

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones 23 de Febrero del 2014
091795939-7 139 - 0226

CUCALON MARTINEZ MANUEL EDUARDO
GUAYAS GUAYAQUIL
TARQUI TARQUI
EXENCION - USD. 0
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 007
3976387 12/09/2014 10:07:24
3976387





**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A.
VANDETSA**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de julio del año 2015, a las ocho horas cincuenta minutos, en la oficina #2105 ubicada en el piso 21 del edificio The Point, en el Puerto Santa Ana, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. VANDETSA: Accionista Business Center S.A. BUSCENTER, debidamente representada por su Presidente y en subrogación del Gerente General señor ANDRÉS GALVÁN ✓ MIÑO, propietaria de 199 acciones; y el accionista señor ANDRÉS GALVÁN ✓ MIÑO, por sus propios derechos, propietario de 1 acción. Las acciones son ordinarias y nominativas de diez dólares cada una. Se encuentra presente el abogado Manuel Cucalón Martínez, a quien se lo designa Secretario Ad-Hoc de la Junta General Universal Extraordinaria. No se encuentra presente el delegado de la Superintendencia de Compañías, sin embargo se deja constancia de su convocatoria mediante solicitud adjunta. En este estado, el presidente de la compañía VANDETSA, quien actúa como Presidente de la Junta, esto es, al señor Andrés Galván Miño, solicita al Secretario Ad-Hoc que constate la asistencia de los accionistas con el Libro de Acciones y Accionistas, quien procede a verificar el quórum de instalación de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y deciden reunirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. Una vez declarada formalmente instalada la Junta, el Secretario procede a dar lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Telégrafo, el día 20 de julio de 2015, cuyo texto dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE VANDETSA S.A.**

Se convoca a los accionistas de la compañía VANDETSA S.A. a celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el día veintisiete de julio de 2015, a las 08h30, en la oficina No.2105 del Edificio The Point, Puerto Santa Ana, Guayaquil, para tratar lo siguiente:

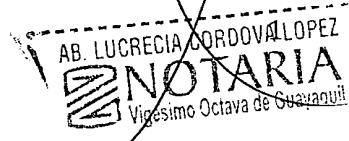
- 1. Conocer y Aprobar el Aumento de Capital.**
- 2. Conocer y Aprobar Reforma de Estatutos.**

Se convoca en forma individual al Comisario de la compañía, señora María Emilia Bazurto.

Guayaquil, julio 10 de 2015. F) Andrés Galván Miño, Presidente.

En este estado, la Junta resuelve, luego de los análisis y deliberaciones correspondientes, lo siguiente:

PUNTO UNO.- Por recomendación del Presidente de la Junta, quien alega que un Aumento de Capital permitiría expandir las operaciones de la compañía, se resuelve incremental el capital suscrito en la suma de cuarenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$48,000.00), de tal suerte que el nuevo capital suscrito sea de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$50,000.00), mediante la emisión de cuatro mil ochocientas nuevas acciones de diez dólares cada una. En esta instancia el accionista





Business Center S.A. BUSCENTER, a través de su representante, expresa que renuncia a su derecho preferente para suscribir nuevas acciones, por lo que suscribirá las nuevas acciones el accionista Andrés Galván Miño, quien las pagará en numerario y en un 25% a la brevedad posible y el restante en un plazo de dos años, a partir de la protocolización de esta Junta, y que el pago se realizará en la cuenta corriente de la compañía: No.07603231 del Banco del Pacífico perteneciente a Advanced Technologies. Así mismo, se autoriza al Ab. Manuel Cucalón para realizar las publicaciones necesarias por la prensa respecto a este punto.

PUNTO DOS.- El Presidente de la Compañía pone en consideración de la Junta el proyecto de reforma de estatuto de la siguiente manera: El Artículo Segundo de la Cláusula Segunda del Estatuto dirá: "*DEL CAPITAL.- El Capital Suscrito de la compañía es de CINCUENTA MIL DOLARES (USD \$50,000.00), dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DOLARES (USD \$10.00) cada una, numeradas de la uno (1) a la cinco mil (50,000) inclusive. Los Títulos de Acciones se emitirán conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, pudiendo representar ellos una o varias acciones. Bajo el cuidado del Gerente General de la compañía se llevará el Libro de Acciones y Accionistas, en el que se inscribirán los Certificados Provisionales, los Títulos de Acciones, las sucesivas transferencias de ellos, la constitución de derechos reales y las demás modificaciones que ocurran respecto al derecho de las acciones. El capital podrá ser aumentado o disminuido por resolución de la Junta General de Accionistas.*" El proyecto de reforma de estatuto se aprueba sin modificaciones.

Finalmente la Junta General autoriza por unanimidad al Ab. Manuel Cucalón para que a nombre de la compañía VANDETSA S.A. comparezca al otorgamiento y suscripción de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. En este estado se concede un receso de treinta minutos, para que el Secretario Ad-Hoc proceda con la redacción de la presente acta, transcurrido el cual se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y es aprobada por unanimidad, con lo que termina la sesión. siendo las diez horas. Firman el Acta todos los accionistas, en unidad de acto con la presencia del Presidente de la compañía y del Secretario Ad-Hoc.

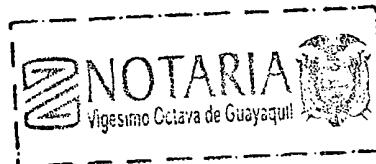
Andrés Galván Miño
Accionista

Andrés Galván Miño
Presidente de la Junta

Andrés Galván Miño
p. Business Center BUSCENTER
Accionista

Manuel Cucalón M.
Secretario Ad-Hoc





**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ADVANCED
TECHNOLOGIES SA VANDESA CELEBRADA EL 29 DE JULIO DE 2015**

1. Compañía BUSINESS CENTER S.A. BUSCENTER, representada por su Presidente y en Subrogación del Representante Legal, señor Andrés Galván Miño, como propietaria de CIENTO NOVENTA Y NUEVE acciones.
2. ANDRÉS ENRIQUE GALVÁN MIÑO, por sus propios derechos, como propietario de UNA acción.

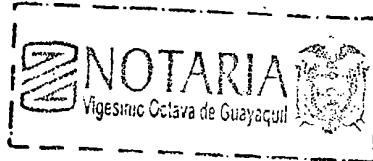
El capital suscrito de la compañía es de DOS MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, íntegramente suscrito y pagado, dividido en doscientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de diez dólares cada una.

Guayaquil, julio 29 de 2015


**ANDRÉS ENRIQUE GALVÁN MIÑO
PRESIDENTE**


**AB. MANUEL CUCALÓN MARTÍNEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**





Guayaquil, julio 23 de 2015.

Señores
Departamento de Liquidaciones
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente solicito se sirvan delegar a quien sea oportuno para que comparezca a una Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía Advanced Technologies S.A. VANDETSA, que se llevará a cabo el día miércoles 29 de julio del 2015 a las 08:30, en la oficina #2105, piso 21, del edificio The Point, ubicado en Ciudad del Río, Puerto Santa Ana, de la ciudad de Guayaquil.

Encuentre adjunto copia de la convocatoria realizada en la prensa para dicho efecto.

Agradeciendo la atención prestada.

Andrés Galván Miño
Representante Legal
VANDETSA

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:
28/JUL/2015 12:02:27 Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 29203 -0
ANDRES GALVAN --

Expediente: 84743
RUC: 0991512470001

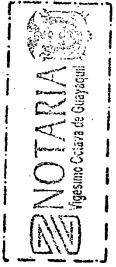
Razón social:
ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. VANDETSA

SubTipo trámite:
COMUNICACIONES

Asunto:
SOLICITA DELEGADO PARA LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS

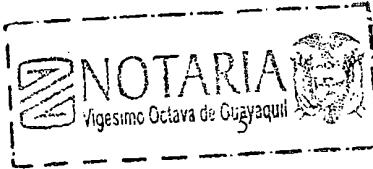
Revise el estado de su trámite por INTERNET

AB 772 UCRCIA CORDOVA ICPLZ



BANCO DEL PACIFICO COMPROBANTE DE TRANSACCION

卷之三



1 Notaria, de todo lo cual **DOY FE**.-----
2 -
3

4 **p. ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. VANDETS A**

5
6
7 **MANUEL EDUARDO CUCALÓN MARTÍNEZ**

8 **C.C. No. 091795939-7**

9 **C.V. No. 129-0226**

10
11 **ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ**

12
13 **NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA**
14 **DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

15

16

17

18

19

20

21

22

23

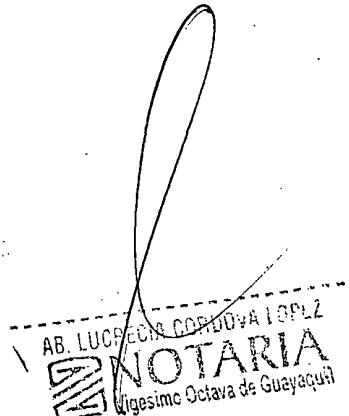
24

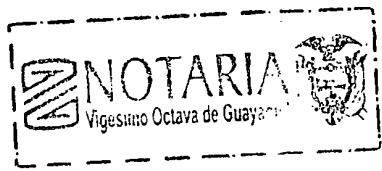
25

26

27

28





Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO** de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. VANDELSA**, el mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el siete de agosto de dos mil quince.-


ABOGADA LUCRECIA CÓRDOVA LÓPEZ
NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:39.924

FECHA DE REPERTORIO:11/ago/2015

HORA DE REPERTORIO:15:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Agosto del dos mil quince queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatutos** de la compañía denominada: **ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. VANDETSA**, de fojas 72.857 a 72.891, Registro Mercantil número 3.609. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 39924



Guayaquil, 19 de agosto de 2015

REVISADO POR: *Ro*

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 1211974

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

28 AGO 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 11:00 Firma: *Nandy*



DOY FE, que la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ADVANCED TECHNOLOGIES S.A. VANDETSA.**-celebrada ante la **AB LUCRECIA CORDOVA LOPEZ NOTARIA PUBLICA TITULAR VIGESIMO OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL**, el **07 DE AGOSTO DEL 2015**; se **INSCRIBIÓ** en el **REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL** el **17 DE AGOSTO DEL 2015**, con numero de inscripción 3.609, desde el folio 72.857 Hasta el folio 72.891.-
GUAYAQUIL, 21 DE AGOSTO DE 2015. **DOY FE.**-

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzi Carasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-003-0001

20150901030002822

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901030O02822

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONTAINER SYSTEM C,I,S S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-05-1999
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2661

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CUCALON MARTINEZ MANUEL EDUARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0917959397
A/FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AVANCED TECHNOLOGIES S.A. VANDETSA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL